

Dret  
Biblioteca

# TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES

EN EL  
DERECHO MODERNO

EXPUESTA

conforme á la doctrina y á la jurisprudencia italiana, francesa,  
alemana, etc., etc.,

POR

**JORGE GIORGI**

Senador del Reino y Presidente del Consejo de Estado.

Se

Traducida de la séptima edición italiana y anotada con arreglo á las legislaciones  
española y americanas, por la Redacción de la

**REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA**

Y PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCIÓN

DEL

**EXCMO. SR. D. EDUARDO DATO IRADIER**

Director de la expresada Revista.

VOLUMEN VII

EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

PAGO — OFERTA REAL — «DATIO INSOLUTUM»

REMISIÓN — NOVACIÓN

MADRID

HIJOS DE REUS, EDITORES

Cañizares, 3, duplicado.

1912

*Antecessores*

El fons jurídic antic de la UdG